

Jornada razon

PRIMERA

CARTA PASTORAL

que el Ilmo. Sr. Dr.

D. AMBROSIO SERRANO

Y RODRIGUEZ,

OBISPO DE CHILAPA,

DIRIGE

AL VENERABLE CLERO

Y DEMAS FIELES

DE AQUELLA DIOCESIS,

con motivo
de la ereccion canónica de dicho obispado,
del que tomo posesion por poder, en la ciudad de Iguala de
Iturbide, el dia 12 de Marzo último.



PUEBLA.

TIPOGRAFIA DE PEDRO N. ALARCON,
tercera calle de san José, núm. 1.

1866.

X874

S47

7

03

2 if

BX874

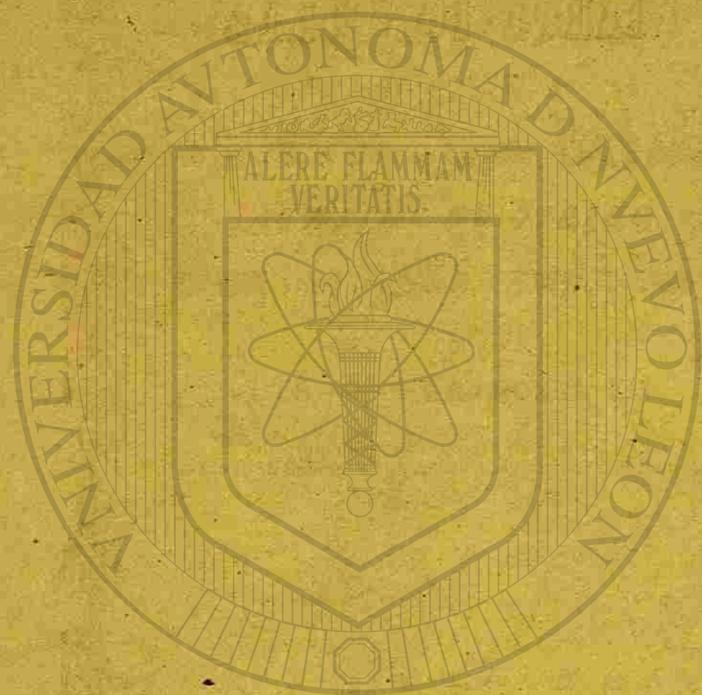
.S47

P7

004403



1080015492



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO. SR. DR.

D. AMBROSIO SERRANO

Y RODRIGUEZ,

OBISPO DE CHILAPA,

DIRIGE

AL VENERABLE CLERO

Y DEMAS FIELES

de aquella Diócesis,

con motivo de la ereccion canónica de dicho obispado,
del que tomó posesion por poder, en la ciudad de Iguala de Iturbide,
el día 12 de Marzo último.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

PUEBLA.

TIPOGRAFIA DE PEDRO N. ALARCON,
tercera calle de san José núm. 1.

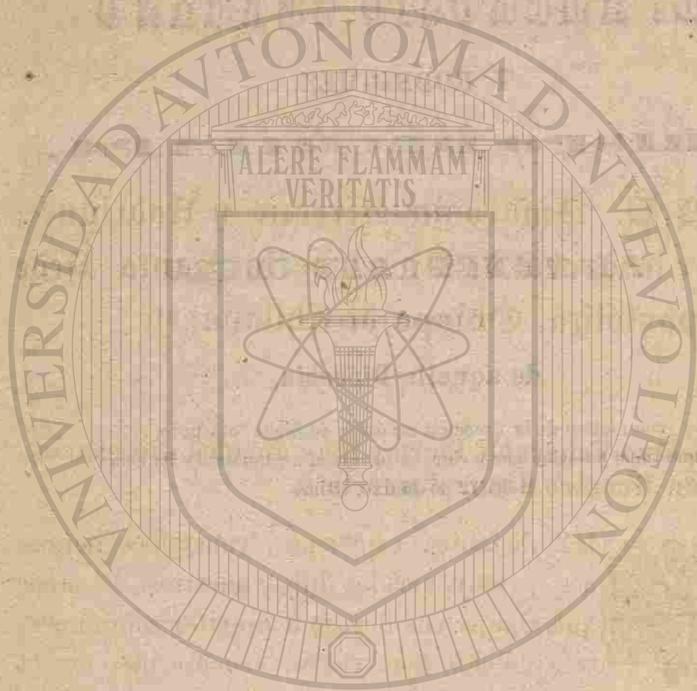
1866.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

41588

BX 874
S47
P7



NOS D. Ambrosio Serrano y Rodriguez,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica, Obispo de Chilapa, etc.

A nuestro Venerable Clero y muy amados diocesanos,
salud en Nuestro Señor Jesucristo.

UY distantes estábamos, venerables herma-
nos y muy amados hijos nuestros, de creer
que alguna vez llegase á gravitar sobre nues-
tros débiles hombros el inmenso peso de la
formacion y gobierno de una Diócesis, pues que cono-
cedores de nuestra suma pequeñez, solo abrigábamos la
idéa de emplear nuestra existencia en bien de los fie-
les, á quienes estábamos consagrados por el ministe-
rio parroquial. Mas una série de sucesos que, en nuestro
humilde concepto, no han venido á nuestro suelo bajo la in-
fluencia de las leyes ordinarias y comunes, sino de la espe-
cial providencia con que Dios cuida de su Iglesia, nos ha con-
ducido á empuñar el báculo pastoral de la nueva Diócesis
erigida en nuestra muy amada Chilapa.

004403

Dios nuestro Señor habló por boca de nuestro santísimo Padre el señor Pio IX, en el consistorio secreto de 19 de marzo de 1863, en el que fueron llamados al servicio de nuevas Diócesis y trasladados á otras hombres meritísimos é ilustres Prelados que han sido y son el ornamento mas precioso de la Iglesia mejicana; y cuando la augusta voz del Supremo Gefe de la Iglesia hacia resonar en el Vaticano los nombres de tan dignos Prelados, pronunció tambien el nuestro, llamándonos al servicio de todos los pueblos comprendidos dentro de los límites del Estado de Guerrero, que hoy forman la Diócesis de Chilapa; y obedeciendo á este llamamiento, en el que hemos oido, no la voz humana sino la de Dios, fuimos consagrados el 8 de Mayo de 1864, en la santa iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, y desde aquellos momentos tan augustos y solemnes hemos estado enteramente dispuestos para ocuparnos en vuestro bien.

Llegó, pues, la hora ardientemente deseada por Nos, y por vosotros, y el decreto de erección ha sido leído y ejecutado por el señor cura vicario foráneo de santa María Izúcar de Matamoros, D. Francisco Alvarez Valenciano, comisionado pontificio para su ejecucion, el dia 8 del prócsimo pasado Marzo, en el templo parroquial de la ciudad de Iguala de Iturbide, comprendida en la nueva Diócesis, en donde el 12 del mismo mes hemos tomado posesion del referido Obispado, por medio de nuestro cura vicario foráneo de Huamuxtitlan el señor D. Benigno Campos, á quien al efecto conferimos poder bastante, habiendo elegido la predicha ciudad para la solemnizacion de estos actos, por cuanto no nos ha sido posible llegar á la de Chilapa; y hé aquí, que nos presentamos á vosotros, venerables hermanos, é hijos nues-

tros muy amados en Jesucristo, constituidos en la dignidad episcopal, no por las recomendaciones del mundo, no por los ascensos honoríficos, sino por la eleccion de Dios que se dignó sacarnos de la pequeña órbita que describe nuestra nulidad, para colocarnos en el centro de los dilatados ródios de esa nueva Diócesis.

Y bajo este aspecto ¿aun gravitarán sobre nuestro corazon los temores de no ser recibidos por vosotros? ¿Temeremos no dar lleno al cumplimiento de los augustos deberes que nos impone el cargo pastoral? De ninguna manera; porque estamos bien persuadidos de que, cuando Dios quiere darse á conocer á sus hijos por los atributos de su poder y su providencia, obra maravillosos efectos por medio de los mas viles instrumentos, pues que entónces se palpa que, no es el instrumento, sino otra causa superior á la que se debe la existencia de dichos efectos, y esto es lo que vemos verificado en nuestra mision á vosotros. Por lo mismo confiamos en que llegará el dia de entrar y recorrer toda la estension de nuestra amada Diócesis, porque no llevamos representacion propia, sino que vamos vestidos con la de Aquel que dirige los pasos del hombre en todos sus caminos: confiamos igualmente en desempeñar, en cuanto nos sea posible, nuestras nuevas y augustas obligaciones, porque nuestra mision en su aspecto tan providencial, es el mas poderoso apoyo de nuestra resolucion, para entregarnos sin demora á las árduas empresas consiguientes á la erección de un obispado, pues llevamos la conviccion de que, obraremos no por propia virtud, sino con la que comunican las palabras inmortales que tenemos en nuestro santo Evangelio: (1) “No me elegisteis vosotros á

(1) San Juan, Cap. 15, V. 16.

mí: mas yo os elegí á vosotros y os he puesto para que váyais y llevéis fruto: y que permanezca vuestro fruto, para que os dé el Padre todo lo que le pidiéreis en mi nombre.” Palabras que, dirigidas por nuestro Divino Salvador á sus apóstoles, envuelven este sentido: No han sido vuestros méritos sino mi misericordia, mi bondad y mi gracia, la que os ha prevenido y os ha escogido entre muchos millares para hacer os apóstoles, para enseñaros el camino de la verdad, á fin de que despues lo enseñeis á otros, les prediqueis mi Evangelio, convirtais al mundo, padezcáis por mi nombre, y que el fruto de vuestras fatigas sea permanente; y por último, os pongais en estado de que mi Padre os conceda todo lo que le pidiéreis. Hemos dicho, pues, y repetimos, que vamos con la conviccion de que en nuestro ministerio pastoral obraremos no por propia virtud, sino con la que comunican las palabras que dejamos citadas, porque en ellas vemos la institucion divina de la Iglesia, y estamos ciertos de que esta institucion ha de ser siempre sostenida por su Autor.

En efecto, venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, ¿qué objeto entrañará mas íntimamente los cuidados de nuestro Divino Salvador, como aquella obra en que se terminaron todos los conatos, todos los esfuerzos y todas las acciones de su vida mortal, que es la Iglesia? ¿qué objeto atraerá con mas empeño sobre sí sus miradas divinas, como esta misma Iglesia establecida en el mundo con la plenitud de su autoridad, y regada con su sangre preciosa? Si la razon y la fé nos enseñan, que existe una Providencia Divina, que no solo cuida de todos los pasos del hombre, de sus palabras y acciones, como lo publicó el santo profeta David en su salmo 22, diciendo: “El Señor me gobierna y nada me falta-

rá;” y como con tanta energía lo predicó en el Areópago el apóstol san Pablo cuando hablando de Dios decia á los sábios Atenienses: (1) “El mismo dá á todos vida y respiracion y todas las cosas, y de uno solo hizo todo el linage humano para que habitase en toda la haz de la tierra, señalándole el órden de los tiempos y los términos de su habitacion” “No está lejos de nosotros porque en él mismo vivimos y nos movemos y somos.” Si esta Providencia no solo se limita al hombre, sino que se extiende á los animales que carecen de razon, de lo que dió testimonio el santo profeta David en su salmo 35, cuando dirigiéndose á Dios le decia: “Tú, Señor, salvarás á los hombres y á los brutos”, y de la que el mismo Dios dió una prueba palpable cuando desde un torbellino, entre otras preguntas que hizo al santo Job, demostrándole su poder y gobierno en el universo, le hizo la siguiente, hablando de sí mismo: “¿Quién tiene aparejado al cuervo su alimento, cuando sus polluelos claman á Dios vagueando porque no tienen que comer?” (2) Y si lo que es mas, esta Providencia cuida de las cosas insensibles y que á nuestra vista parecen insignificantes, como son los cabellos del hombre, de los que dijo Jesucristo que todos están contados, para darnos á entender que uno no caería de nuestra cabeza sin su conocimiento y permision (3) ¿con cuánta mayor razon deberemos afirmar una providencia especialísima en favor de esta Iglesia á la que es necesario se incorporen todos los que quieran salvarse, porque fuera de ella no hay salvacion, supuesto que ninguno ha de entrar al reino de los cielos si no es por los mé-

(1) Hechos de los apóstoles, cap. 17, vs. 25 y siguientes.

(2) Job. cap. 38, v. 41.

(3) San Mat. cap. 10. v. 30 San. Luc. cap. 21, v. 18.

ritos de Jesucristo, y la aplicacion de estos méritos solo se hace en el seno de la Iglesia?

En verdad, venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, fuera de la Iglesia no hay salvacion, porque la Iglesia es la congregacion de los fieles, y el que está fuera de ella no puede llamarse fiel, porque no reconoce su autoridad, no profesa su fé, y no pertenece á su comunión. Fuera de la Iglesia no hay salvacion, porque la Iglesia es el cuerpo místico de Jesucristo, los cristianos son sus miembros y Jesucristo es la cabeza, y el que está fuera de este cuerpo místico está tambien separado de su cabeza, y por lo mismo separado de Jesucristo. Fuera de la Iglesia no hay salvacion, porque la salvacion se consigue por la satisfaccion de nuestros pecados y los merecimientos de la gracia, y fuera de la Iglesia no se puede satisfacer por los pecados ni merecer la gracia, porque á la Iglesia quedaron entregadas por Jesucristo las llaves que nos abrierán las puertas de los cielos: la facultad que nos desatara las ligaduras de nuestras culpas, (1) y en ella quedaron depositados los Sacramentos que son los conductos por donde recibimos las gracias de nuestra justificacion.

¿Cómo pues, podríamos creer que habiendo una Providencia Divina que cuidase al hombre considerado en su individuo, que descendiese á la vigilancia de los brutos, y que ocupándose en cuidar aun á las débiles aristas que se mueven arrebatadas de los vientos, se negára á la Iglesia que es la obra mas completa de nuestro Divino Salvador, y á cuya institucion se dirigieron todos los pasos de su vida mortal? De ninguna manera; porque es imposible que nuestro Divino Salvador hubiera establecido en el mundo una sociedad única

(1) San Mat. Cap. 16. v. 19.

por su instiucion divina, única por su suprema soberanía, única por su fé, por la ley y religion que profesa, y única en la duracion de los tiempos, y que enteramente la abandonase: porque es imposible que Jesucristo se hubiese ocupado en establecer en el mundo una sociedad santa por su Divino fundador: santa por sus sacramentos, santa por su doctrina, santa porque una gran parte de sus miembros son santos; y, finalmente santa, porque todos los que son llamados á ella son llamados á la santidad, y que habiéndola establecido la relegara al olvido. Es del todo imposible que Jesucristo hubiera puesto sobre la tierra esta sociedad fomentada con la predicacion de sus apóstoles, depositaria de sus doctrinas y tradiciones, cuyas dimensiones habian de ser las de todos los tiempos, todos los lugares, y capaz de recibir en su seno á los hombres de todos los siglos y naciones, y que una vez establecida la negára su asistencia especial.

Con justa razon se vé todo lo contrario en la conducta del Hijo de Dios, respecto de su Iglesia, pues desde que se ocupó en su fundacion, la dió los mas sólidos fundamentos y la prometió que las puertas del Infierno no prevalecerian contra ella (1). La prometió la asistencia del Espíritu Santo, (2) y rogó por la firmeza de San Pedro (3) y de todos sus sucesores que son la cabeza visible de este cuerpo místico. y muy especialmente la prometió su asistencia en estas palabras, que dirigió á sus apóstoles y en persona de ellos á todos los fieles. «Mirad que yo estoy con vosotros todos los dias, hasta la consumacion de los siglos» (4). Palabras que nos

[1] Id. v. 18.

[2] San Juan. cap. 14. v. 16.

[3] San Lúe. cap. 22. v. 32.

[4] San Mat., cap. 28. v. 20.

sugieren las siguientes reflexiones: "Mirad." Con esta palabra llama fuertemente la atención á sus discípulos, para que no perdieran ni una sola de las que explican los altísimos conceptos en que abunda la cláusula de que nos ocupamos. "Yo," dice el Hijo de Dios, indicando su misma persona, en la que debemos entender al Verbo Divino, la sabiduría de Dios, la Verdad eterna, el mismo Dios hecho hombre en el vientre virginal de María Santísima: "estoy," y no dijo estaré, para hacernos sentir que su presencia en la Iglesia es constante, real, perfecta é indefectible, y no interrumpida, "con vosotros", esto es, con sus apóstoles y con todos los que estaban y habían de estar unidos á ellos en la fé, en la doctrina y en las costumbres cristianas: "todos los días," á saber, en todos los momentos de cada día, y en la continuación de todos los días, de suerte que no haya un solo período de tiempo en que Jesucristo falte á su Iglesia: "hasta la consumación de los siglos." Estas palabras nos dan á conocer con toda claridad que Jesucristo no limitaba esta promesa á solos los apóstoles que de hecho ya no viven ni habían de vivir hasta la consumación de los siglos, sino que hablaba con los apóstoles; sí, pero refiriéndose á la Iglesia militante, única que durará hasta la consumación de los siglos.

Tenemos, pues, demostrada, venerables hermanos, y muy amados hijos nuestros, la asistencia especial de Jesucristo á su Santa Iglesia; mas como esta asistencia es invisible, y la Iglesia necesita de un gobierno visible, por ser una sociedad realmente visible, por lo mismo Jesucristo ha dejado en la tierra quienes le representen en el gobierno de la Iglesia. En su Divina Magestad reside la plenitud de la autoridad, como él mismo lo dijo en estas palabras: "A mí se me ha

otorgado todo poder en el cielo y en la tierra." (1) Luego solo pueden ejercer este poder aquellos á quienes hiciere depositarios de su autoridad, y no otro alguno, y todos sabemos que solo á los apóstoles dijo: "Como el Padre me envió, así también yo os envío." (2) Solo á ellos dijo: "Todo aquello que ligareis sobre la tierra, ligado será también en el cielo: y todo lo que desatareis sobre la tierra, desatado será también en el cielo." (3) Solamente á ellos dijo: "Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura." "El que creyere y fuere bautizado, será salvo: mas el que no creyere será condenado." (4)

Resulta de todo lo expuesto, que solamente los apóstoles y sus sucesores son los representantes de Jesucristo en el gobierno de la Iglesia, y en confirmación de este concepto tenemos en el capítulo 20 de los Hechos de los Apóstoles el siguiente testimonio: "Mirad por vosotros y por toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha puesto por obispos para gobernar la Iglesia, la cual él ganó con su sangre." Con estas palabras hablaba el apóstol san Pablo á los obispos de Efeso, exhortándolos en primer lugar á que velen sobre sí mismos, porque serían inútiles sus amonestaciones hechas á los fieles, si no iban precedidas de un buen ejemplo. Después les hace presente que no son puestos en el gobierno de la Iglesia por algun poder temporal, sino por el Espíritu Santo, á fin de que esto les sirva de estímulo para aplicarse con mayor desvelo al cumplimiento de sus obligaciones, y finalmente les dá á conocer cuanto valen delante de Dios todos estos pa-

[1] Id. cap. 28, v. 18.

[2] S. Juan cap. 20, v. 21.

[3] S. Mat. cap. 18, v. 18.

[4] S. Mar. cap. 16 v. 15 y 16.

sos, todas estas acciones hechas en favor de la Iglesia cuando les hece advertir, que esta Iglesia pertenece á su Divina Magstad, no solo por los títulos generales que esencialmente le constituyen dueño de todas las sociedades, sino por el especialísimo de haberla ganado con su sangre.

En estas palabras del apóstol San Pablo que dejamos explicadas, os presentamos, venerables hermanos, y muy amados hijos nuestros, el compendio de nuestros deberes ante vosotros. Está, pues, á nuestro cargo todo lo que mira á la organizacion y gobierno de esa nueva Diócesis; trabajar por su firmeza é incolumidad; multiplicar los medios de vuestra instruccion y santificacion; aumentar y dar mayores brillos al culto de nuestro Dios en la vasta extension de esos terrenos; en una palabra, consumir todos nuestros esfuerzos en haceros un pueblo feliz y verdaderamente cristiano. Y para empresas tan grandiosas contamos con los poderosos auxilios de Dios, en cuyo corazon no sois vosotros objetos indiferentes, como lo comprueba esta misma série de sucesos, en la que vuestros pueblos aparecen formando una nueva Diócesis, á la que por especiales conductos llegarán las bendiciones celestiales de que tanto necesitais, pues que no podemos negar que en este nuevo sistema de orden, vosotros estareis mejor asistidos en todo lo que mira al remedio de vuestras necesidades espirituales; porque el gobierno diocesano será en medio de vosotros lo que un cuerpo luminoso en medio de su órbita, desde cuyo centro derrama sus esplendorosos rayos, que alumbran sin distincion á todos los demas cuerpos que se hallan dentro de su circunferencia.

Esta comparacion la hacemos siempre en la inteligencia de que ante vosotros, y en el cargo pastoral nada llevamos nues-

tro, y que solo obrarémos con la proteccion de Dios, porque tenemos presente que la dignidad episcopal pide una suma perfeccion: que en el obispo han de resplandecer todas las virtudes en grado sublime; porque él es la luz del mundo que ha de alumbrarle como una lámpara brillante que derrame su luz desde los recintos del santuario; y es la sal de la tierra que debe preservar al corazon de sus diocesanos de la corrupcion á que está expuesto durante su peregrinacion en este mundo. En este sentido decia el Apóstol á su discípulo Tito, á quien consagró obispo para regir la Iglesia de Creta: “Muéstrate á tí mismo en todo por dechado de buenas obras.” (1) Como si le hubiera dicho: sé el ejemplar de todas las virtudes, el tipo de todas las obras santas que los fieles puedan imitar. Y cuando escribió á Timoteo dándole una idea de lo que deben ser los obispos, le decía: “Es necesario que el obispo sea irrepreensible” (2) Palabras que encierran estas cláusulas: El obispo no solamente debe carecer de vicio que lo hiciera reprehensible, sino que debe además estar adornado de todas las virtudes. Muy digna es la comparacion que hizo el Crisóstomo cuando al mismo propósito escribió: “El que recibe el cargo de gobernar á los demas, debe resplandecer en tanto grado con la gloria de la virtud, que sea en medio de sus súbditos lo que el sol en medio de las estrellas, á quienes hace desaparecer con su claridad,” debe, dice el mismo Santo, ser un ángel que no esté sujeto á las perturbaciones ó vicios humanos.

Por otra parte, conocemos que nuestro individuo no cuenta aun con tan preciosas vestiduras; pero una vez que nuestro

[1] S. Pablo á Tit. cap. 2, v. 7.

[2] Id. á Timot cap. 3, v. 2.

Dios por sus altos juicios ha colocado en nuestras manos el báculo pastoral de esa Diócesis, esperamos con confianza, y lo pedimos cada día, que del cielo descendan sobre nuestro corazón la caridad que aumente la predilección que os hemos tenido como á nuestros tiernos y caros hijos, la constancia y firmeza para llevar á efecto nuestras resoluciones, el celo infatigable por la gloria de su Divina Majestad, y que sobre nuestro entendimiento se entronice una eximia prudencia que es la que lleva consigo el don de gobierno: una ciencia no vulgar que nos presente á vosotros con el sublime carácter de maestro y de juez, y un ingenio capaz de descubrir las ocultas insidias de la falsa filosofía, para preservaros de sus ardidés, porque algunos de vosotros aun pueden considerarse como pequeños parvulitos en el cristianismo, y de todos debemos dar muy estrecha cuenta en el tribunal divino; pedimos finalmente al cielo una heroica humildad, porque ella es el fundamento de todas las virtudes. Y aunque en la actualidad de todo carecemos, sabemos sin embargo, que la mano de Dios no está abreviada, y que los efectos de todas estas virtudes los puede producir en fuerza de su omnipotencia, y los producirá de hecho cuando ponga en la necesidad de obrar á una persona que, careciendo de las predichas virtudes, no puede llenar su misión sin ese auxilio especial que las supla.

Este es nuestro caso, venerables hermanos, y muy amados hijos nuestros; Carecemos de virtudes, carecemos de ciencia; y con todo, Dios Nuestro Señor nos ha constituido Obispo de Chilapa; y al ponernos en tan difícil cargo, nos exige el cumplimiento de los deberes augustos, consiguientes á tan sublime dignidad. ¿Exigiría, por ventura, el cumplimiento de una cosa para la que no diera las facultades necesarias? La

idéa que tenemos de la justicia de Dios repugna este concepto, y mas lo repugna si atendemos á las gravísimas y eternas penas á que nos haríamos acreedores si no procurásemos cumplir con todo aquello á que nos obliga el cargo pastoral.

Creemos por tanto con la mayor firmeza, que no por mérito nuestro, porque delante de Dios somos menos aún que la misma nada, sino por el bien de los fieles encomendados á nuestro cuidado, que en nuestra misión se repetirá de una manera invisible el célebre prodigio consignado en el capítulo 13 del Exodo con las siguientes palabras: “El Señor iba delante de ellos para mostrar el camino, de día en columna de nube, y de noche en columna de fuego, para ser guía del camino en uno y en otro tiempo.”

Resulta pues de todo lo dicho, que animados de grande confianza vamos á vosotros, porque vemos que la erección de obispado en Chilapa, es una obra de Dios que ha querido multiplicar á sus habitantes los beneficios de la religión divina; que su primer obispo es llamado por el mismo Dios, porque no subió á esta dignidad por la escala de los méritos humanos ni de las recomendaciones del mundo; que por lo mismo no teme ser repelido de los pueblos ante quienes lleva una misión divina, ni menos teme que le falten los auxilios celestiales para sustentar una carga que él no ha puesto sobre sus hombros, sino que se la ha enviado el que por esencia es fortaleza, y de quien habla el Profeta Hanani diciendo: “Los ojos del Señor contemplan toda la tierra y dan fortaleza á aquellos que con corazón perfecto creen en él” (1).

Bajo tan influentes ideas, venerables hermanos, y muy amados hijos nuestros, os exhortamos con las expresiones mas

[1] 2 da los paralipómenos: cap. 16. v. 9.

vivas á no disipar esta gracia conque Dios se digna visitaros, porque quire que vuestro pueblo, en su tanto, se parezca á la Ciudad Santa, á la nueva Jerusalem que vió san Juan (1) descender del cielo de parte de Dios, la cual estaba aderezada como una Esposa ataviada para su Esposo, á fin de que de esa Diócesis de Chilapa pueda decirse en alguna manera, que es el Huerto cerrado y la fuente sellada, figurada en el sagrado texto de los Cantares. (2)

No puede negarse que son incalculables los beneficios que lleva consigo la ereccion de un obispado: beneficios que Dios en la inmensidad de sus misericordias ha preparado para vosotros, y si los estorbais negando vuestra cooperacion, ó resistiendo positivamente á recibirlos, os haréis reos en el Tribunal divino, no solo de la privacion personal que vosotros os causais de esas bendiciones que el Cielo os tiene preparadas, sino tambien de la denegacion que causais á los demas de tan singulares bienes de que acaso se hallan mas necesitados, y cuya pérdida vosotros no podreis recompensar ni aun con el sacrificio de vuestra propia vida.

¡Quiera Dios, cuya honra y gloria debemos buscar en la formacion de este Obispado, oír las preces que de dia en dia presentamos en sus altares, para que ni por parte nuestra, ni por parte de vosotros se estorbe la consecucion de este bien, que tanto afecta nuestra responsabilidad como la vuestra! ¡Quiera Dios dar á nuestras palabras la luz y la uncion que necesitan para grabarse en vuestro corazon, y haceros conocer el bien que significan!

A fin pues de conseguirlo, mandamos que en nuestra santa

[1] Apoc. cap. 21. v. 2.

[2] Can, cap 4. v. 12.

Iglesia Catedral y en cada una de las Parroquias que forman nuestra Diócesis, se cante todos los Sábados, hasta nueva orden, una Misa, ó se reze si no pudiere ser cantada, en honor de María Santísima, á cuyo immaculado Corazon hemos consagrado este nuevo Obispado, y á quien pedimos con fervientes y humildes instancias, que os alcance del tesoro de las misericordias divinas abundantes gracias, en los momentos en que con todos los esfuerzos de nuestro corazon, os impartimos la bendicion pastoral. En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dada esta nuestra primera Carta Pastoral en la Puebla de los Angeles, donde transitóriamente nos hallamos, á 20 de Abril de 1866.

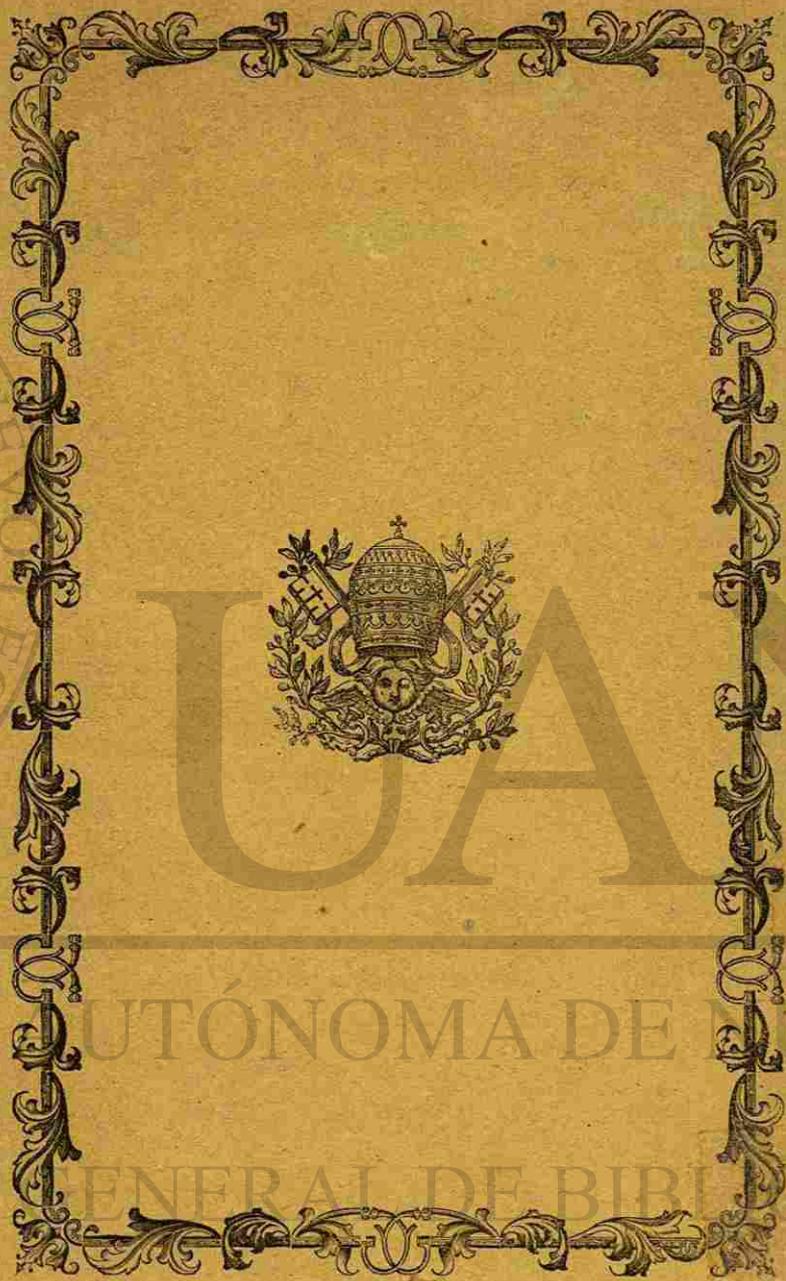
Ambrosio,

Obispo de Chilapa.

Por mandato de S. S. Ilma.,

José Francisco Serrano y Rodriguez

secretario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ASOCIACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

0044